



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DECRETO NÚMERO 1115 DE 2012

28 MAY 2012

Por el cual se nombra Ministro de Transporte

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de las facultades constitucionales que le confiere el numeral 1º. del artículo 189 de la Constitución Política

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Nómbrase a partir de la fecha, al doctor **MIGUEL ESTEBAN PEÑALOZA BARRIENTOS**, identificado con la C.C. No. 13.435.635, como Ministro de Transporte.

ARTÍCULO 2º.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

28 MAY 2012